

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****136 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 3****EDICTO
CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL**

Doña Margarita Betancor Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo social número 3 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 551 de 2019, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de doña Lucía Jiménez González contra Swiss Life España Sociedad Anónima de Seguros, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 23 de julio de 2019 a las 11:10 horas de su mañana en la sala de vistas de este Juzgado, sito en la calle Málaga, número 2, Torre I, sala polivalente número 3, de Las Palmas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Swiss Life España Sociedad Anónima de Seguros, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia.

(03/24.406/19)

